



Convocatoria Número JMx-03/2023

JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE AMEALCO DE BONFIL, CADEREYTA DE MONTES, TOLIMÁN Y JALPAN DE SERRA

En relación con la Convocatoria JMx-03/2023, el Jurado, integrado conforme lo dispone el artículo 27 del Reglamento del Servicio Judicial de Carrera del Poder Judicial del Estado de Querétaro, por: Consejero: Mtro. Arturo Ugalde Rojas; Juez: Mtra. Aída Irasema Corona Martínez; y, Profesora del Instituto de Especialización Judicial: Magistrada Marisela Sandoval López; evaluó los exámenes prácticos de los participantes y envió al Consejo de la Judicatura los resultados correspondientes.

De conformidad con la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria JMx-03/2023, respecto de la categoría del Servicio Judicial de Carrera de Juez Mixto de Primera Instancia en los Distritos Judiciales de: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Tolimán y Jalpan de Serra, el Consejo de la Judicatura emite la lista de las claves de los concursantes que acreditaron con 80 puntos o más la segunda etapa del examen práctico:

LISTA DE LAS CLAVES DE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON EL EXAMEN PRÁCTICO

No.	Clave
1	JMx-03/23-E2-02
2	JMx-03/23-E2-05
3	JMx-03/23-E2-06
4	JMx-03/23-E2-08

En términos de las Bases Vigésima Cuarta y Vigésima Sexta de la Convocatoria JMx-03/2023, únicamente las personas que acreditaron el examen práctico y que aparecen en la lista anterior, deberán presentarse a la aplicación del examen oral y público, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 16 de junio de 2023.

Horario: 09:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.



Convocatoria Número JMx-03/2023

**JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS
DISTRITOS JUDICIALES DE AMEALCO DE BONFIL,
CADEREYTA DE MONTES, TOLIMÁN Y JALPAN DE SERRA**

Registro de asistencia: 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.

Los concursantes que no obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio, podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por los artículos 84 a 88 del Reglamento del Servicio Judicial de Carrera del Poder Judicial del Estado de Querétaro, conforme lo establece la Base Vigésima Quinta de la convocatoria de mérito.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 01 de junio de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, **CERTIFICA** que la **lista de las claves de los concursantes que acreditaron el examen práctico**, relativa a la Convocatoria JMx-03/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 01 de junio de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 01 de junio de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA